

## ***ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO 2012***

### ***ACTA CD 003 - 2012 DEL 13 DE ABRIL***

#### ***ACUERDO CD N° - 007 - 2012***

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO:** Que la Confederación Universitaria Centroamericana, conducida por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), es el organismo responsable de la integración de la educación superior de América Central. **CONSIDERANDO:** Que son objetivos de la Confederación Universitaria Centroamericana “Crear los mecanismos que posibiliten el libre ejercicio profesional en la región” y “Estimular la movilidad académica, cultural y deportiva de los estudiantes y profesionales de la región”. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Superior Universitario Centroamericano, del cual la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán es miembro, acordó en su sesión ordinaria realizada en San Salvador, el 24 y 25 de septiembre del 2009 lo siguiente: “Mejorar la transparencia de los diplomas (grados y títulos) universitarios otorgados por las universidades de la región mediante acciones como la emisión del complemento al diploma universitario y el establecimiento y desarrollo del Sistema Regional de Información sobre la Educación Superior Centroamericana, SIRESCA. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Académico conoció y aprobó la propuesta “Documento complementario al diploma para su reconocimiento y equiparación en las universidades miembros del CSUCA” sugerido por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán tiene entre sus objetivos: f. Vincular sus actividades con entidades nacionales o extranjeras que persigan los mismos fines. **POR LO TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO DIRECTIVO, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el documento complementario al título (diploma) para su reconocimiento y equiparación en las universidades miembros del CSUCA, los cuales lo emitirán y entregarán a sus graduados a partir del 2012. **SEGUNDO:** Elevar el presente acuerdo al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de abril del 2012. **M.Sc. David Orlando Marín López, Rector; M.Sc. Celfa Idalís Bueso Florentino, Secretaria.**